



Secretariado Técnico de la Presidencia

Oficina Nacional de Planificación

Secretaría Ejecutiva

CONSEJO NACIONAL DE SEGUIMIENTO

Email: consejo_asfl@onaplan.gov.do.

**Requerimiento para el Registro de Asociaciones
Sin Fines de Lucro**

CONSTANCIA DE REGISTRO

No. de Registro: 3,059

Fecha : 06/10/2006

Nombre CENTRO DE EDUCACION POPULAR DE LA CORDILLERA SEPTENTRIONAL, INC.

Siglas: CEPOCS RNC : 4-09-00070-2

Sectorial: MEDIO AMBIENTE

Región: NORCENTRAL

Provincia: SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Municipio: VILLA BISONO (NAVARRETE)

Ciudad: Villa Bisono (Navarrete)

Dirección: C/ Juan Bisonó No. 8, Villa Bisonó, Prov. Santiago.

Teléfono: 710-7816

Fax: Apartado Postal NO

E-Mail: reynaldodisla@hotmail.com

Presidente: Reynaldo Disla Polanco

Teléfono: 710-7816

Fuente de Ingresos:

A. Externos: NO

B. Nacional: Recursos Propios.

Decreto de Incorporación: 184 -95

Dedicación:

☐ Salud
☒ Saneamiento

☐ Género
☐ Generación de Empleos e Ingresos

☒ Educación

☐ Vivienda

☐ Fortalecimiento de la Participación
de la Sociedad

☐ Deporte

☒ Medio Ambiente

☐ Alimentación

☐ Otras Areas

Subvención
Aprobada Año

Especificar:

Este documento sirve de constancia de que este Consejo ha recibido los documentos que avalan que dicha asociación cumple con todos los requisitos de Ley para entrar en el Registro de Asociaciones Sin Fines de Lucro.

Sello

José E. Ventura
Encargado Depto.

Entregado por